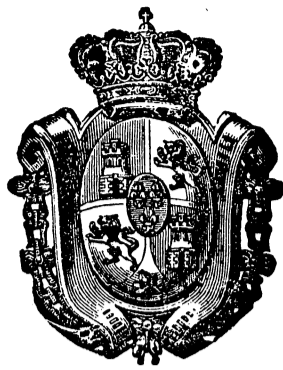


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

El día 5 de Noviembre á las doce de la mañana admitió S. M. el Rey de las dos Sicilias en audiencia privada al Excelentísimo Sr. duque de Rivas para recibir de su mano las insignias de la insigne orden del Toison de Oro con que nuestra Reina ha condecorado á S. A. R. el Duque de Calabria, Príncipe heredero de aquel reino.

S. M. salió á su Real cámara con la Reina su esposa y con el Príncipe su hijo, acompañado del Excmo. Sr. príncipe de Scilla, Ministro de Negocios extranjeros; de los gefes de Palacio y las damas y gentileshombres de servicio. Estaba ya en ella el duque de Rivas acompañado del introductor de embajadores y de los señores Curtoys y conde de Armildez de Toledo, secretario y agregado de la legacion. El duque dirigió á S. M. S. la palabra en estos términos:

Señor: Con el mas profundo respeto tengo la honra de presentar á V. M. las insignias de la insigne orden del Toison de Oro con que S. M. la Reina de España mi augusta Soberana se sirve condecorar á S. A. R. el Duque de Calabria; y me tengo, Señor, por muy dichoso en ser el conductor por el cual mi Reina manifiesta su alta consideracion y cordial amistad á la augusta Persona de V. M. y á su Real familia. Ruego á V. M. se digne aceptar con este motivo mi mas rendido homenaje.

S. M. el Rey de las dos Sicilias contestó del modo mas benévolo y afectuoso:

Recibo con la mayor satisfaccion esta nueva prueba de la amistad de mi augusta sobrina la Reina de España, y os ruego, Sr. duque, que le manifesteis mi cariño y mi gratitud, como igualmente la de la Reina mi esposa, y la del Príncipe agraciado, que procurará hacerse digno de tan alta y distinguida condecoracion. Y me es muy satisfactorio el que vos seais el digno intérprete de los sentimientos que animan á la augusta Reina de España hácia mi persona y mi familia.

En seguida tomó S. M. de manos del duque el collar del Toison de Oro, el título y las cartas autógrafas de S. M. la Reina, y las entregó al Príncipe de Scilla.

Concluida la ceremonia se acercó S. M. al duque, le preguntó con el mayor interes por la salud de la Reina, de su augusta Madre y de la Sra. Infanta, y le manifestó sus deseos de ver á España completamente feliz y en la prosperidad que merece, bajo el mando de tan angelica Soberana. Y luego volviéndose S. M. al joven Príncipe le dijo: dile al Sr. duque que dé las gracias á tu prima la Reina de España por el favor que te ha hecho. El Príncipe lo hizo así con singular agrado. Tambien S. M. la Reina habló al duque con la mayor amabilidad, y se retiraron SS. MM. despues de saludar afectuosamente al secretario y agregado de la legacion.

El 26 de Setiembre último á las dos de la tarde fue recibido por el Rey de Suecia y de Noruega en audiencia particular el encargado de negocios de España en aquella corte D. José de Moreno Landáburu y Daoiz para entregar á S. M. el collar de la insigne orden del Toison de Oro con que nuestra Reina se ha dignado condecorarle. En la primera sala se hallaban los capitanes de Reales guardias de infantería y caballería que estaban de servicio; en la segunda el maestro de ceremonias acompañado de un gentilhomme de cámara; en la tercera el chambelan y el ayudante de servicio, y en la cuarta el gran chambelan de la corte.

Al presentarse nuestro encargado de Negocios todos, excepto el gran chambelan, salieron hasta la primera sala á recibirle, y le acompañaron á la última, donde aquel se hallaba, el cual á poco rato le condujo á un gabinete contiguo, donde le recibió S. M. con muestras de suma satisfaccion. El Sr. Moreno, poniéndolo en manos del Rey el collar de la orden, le dirigió la palabra en estos términos:

Señor: S. M. la Reina Doña Isabel II, mi augusta Soberana, deseosa de estrechar los lazos de amistad que unen á la España con vuestros reinos de Suecia y de Noruega y de dar á V. M. un público testimonio de profundo aprecio, ha nombrado á V. M. caballero de la insigne orden del Toison de Oro. Dignese V. M. aceptar este collar como prenda de sincero afecto é inalterable amistad, doblemente grato para V. M. por ser el mismo que llevó vuestro glorioso padre.

En cuanto á mi, Señor, me conceptúo dichoso por haberme

elegido mi Reina como intérprete de sus sentimientos hácia V. M.; y si V. M., con la benevolencia que siempre me ha dispensado, se digna aceptar el homenaje de mi humilde persona, añadiré la memoria de este día feliz á la de los muchos, igualmente felices, que he pasado en Suecia.

El Rey contestó dándole gracias por la prueba de afecto é inalterable amistad que recibia de nuestra Reina: añadió que la armonía y buena inteligencia que existian entre España y Suecia eran ya antiguas; que las veria con mucho gusto estrecharse aun mas, si era posible; y que los votos que hacia por la dicha y prosperidad de la Reina nuestra Señora eran no menos sinceros que los suyos.

Encargó repetidas veces á nuestro enviado que manifestase á S. M. los sentimientos que acababa de manifestar, y le despidió dirigiéndole expresiones de aprecio y amistad hácia su persona.

Habiéndose hecho en Lisboa el espolio de Juan Benito Ribeiro, natural de la feligresía de San Salvador en Galicia, que falleció en dicha capital el día 16 de Junio del año de 1843, cuyo resultado ha sido la cantidad de 6040 reis liquidos, por el presente anuncio se cita á la persona ó personas que se crean con derecho á dichos bienes, á fin de que acudan para hacerlo valer ante el cónsul de S. M. en Portugal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Comision de Códigos.—Excmo. Sr.: Concluida la discusion del primer libro del código penal por la comision general, se ocupará esta inmediatamente en la del libro primero del código civil que la seccion respectiva ha presentado, sin perjuicio de continuar la de los demas libros del código penal tan luego como esta seccion los tenga preparados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1844.—Excmo. Sr. Juan Brabo Murillo.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Filipinas ha remitido á este ministerio, por conducto del coronel graduado D. Jose Abdon Rich, los alcances que con ajustes fiales han resultado en favor de los individuos de tropa europeos comprendidos en la siguiente relacion, que fallecieron en distintas épocas, sirviendo en el ejército de aquellas islas, sin haber hecho testamento.

Infantería de Fernando VII, 2º de línea.—Sargento segundo José Mateo Verán. Es hijo de Julian y de María Rojo; natural de Madrid, provincia de Castilla la Nueva. Falleció sin testamento en la provincia de Pangasinan en 15 de Febrero de 1855, hallándose con licencia temporal. Alcanza 28 ps., 5 rs. y 27 mrs.

Infantería de la Reina, 1º de línea.—Sargento segundo Narciso Gonzalez. Es hijo de Antonio y de María Sosa; natural de la villa de Alcorea, corregimiento de Toledo, y avecindado en su patria, con oficio del campo; su estatura 5 pies y 2 pulgadas; su edad cuando principió á servir 22 años; sus señas pelo y cejas rubio, ojos pardos, nariz algo larga y con algunos hoyos de viruelas en la cara. Sentó plaza voluntariamente en Granada en 30 de Octubre de 1790; en 14 de Diciembre de 1802 pasó á continuar sus servicios á aquellas islas, y en 20 de Octubre de 1805 falleció en la convalecencia de San Andres sin haber hecho testamento. Alcanza 8 ps. y 21 mrs.

Infantería de España, 2º ligero.—Sargento segundo Miguel Olivares. Es hijo de Hilario y de Isabel Navanaceda; natural de San Sebastian, corregimiento de Colmenar Viejo, provincia de Madrid, y avecindado en su pueblo; de oficio labrador; su edad cuando principió á servir 20 años; su religion católica apostólica romana; estado soltero; sus señas estas: pelo castaño, ojos azules, cejas castañas, color bueno, nariz regular. Fue quinto por su pueblo en 22 de Noviembre de 1856 para servir á S. M. el tiempo que prelijó el Real decreto de 26 de Agosto del propio año, y falleció en 21 de Enero de 1845 sin testamento. Alcanza 28 ps., 5 rs. y 35 mrs.

Infantería de la Reina, 1º de línea.—Sargento segundo Manuel del Oso. Es hijo de Alonso y de María Fernandez; natural de Ranadorio, en Asturias, dependiente del corregimiento de Oviedo, y avecindado en Aranjuez con oficio sirviente, correspondiente á la provincia de Madrid; su estatura 4 pies, 11 pulgadas y 9 líneas; su edad cuando principió á servir 24 años; sus señas pelo y cejas y negro, ojos pardos, color bueno, nariz regular, barba cerrada. Sentó plaza voluntariamente en Madrid en 26 de Marzo de 1850; y falleció en 24 de Febrero de 1858, estando de partida en la provincia de Cagayan, sin haber hecho testamento. Alcanza 15 ps. y 17 mrs.

Infantería de la Reina, 1º de línea.—Soldado Melchor Calvo. Es hijo de Tomas y de María Romero; natural de Tarazona, corregimiento de id. (Cataluña); su estatura 5 pies y 2 pulgadas;

su edad cuando principió á servir 16 años; sus señas pelo y cejas castaño oscuro, nariz puntiaguda, color blanco. Sentó plaza voluntariamente en Tudela en 24 de Enero de 1793; en 23 de Enero de 1803 pasó á continuar sus servicios á Filipinas, y en 16 de Marzo de 1805 falleció en el hospital de Manila sin haber hecho testamento. Alcanza 2 ps., 6 rs. y 28 mrs.

Regimiento infantería del Infante, 1º de ligeros.—Sargento segundo Luis Melo; hijo de Ramon y de María Dolores Rueda; natural de Cádiz, avecindado en Ceuta. Sentó plaza en 8 de Noviembre de 1850. Falleció en 17 de Setiembre de 1840. Alcanza 7 ps. y 3 rs.

Regimiento infantería del Infante, 1º de ligeros.—Sargento segundo D. Antonio Fernandez Soriano; hijo de Antonio y de Josefa Romero, natural del pueblo de Cantegana, corregimiento de Aracena. Sentó plaza en 3 de Mayo de 1833. Falleció en el hospital de Manila el 2 de Febrero de 1841. Testó á favor de Antonio Fernandez Soriano. Alcanza 28 ps. y 24 mrs.

Regimiento infantería del Infante, 1º de ligeros.—Sargento segundo D. Tomas Villanueva; hijo de Tomas y de Doña Rosaria Robles; natural de la ciudad de Cadiz. Sentó plaza en 20 de Noviembre de 1836. Falleció en Ilocos Norte el 3 de Noviembre de 1842. Alcanza 39 ps., 3 rs. y 35 mrs.

Regimiento infantería del Infante, 1º de ligeros.—Sargento primero Salvador Boiz. Es hijo de Salvador y de Magdalena Ramon; natural del pueblo de Muchamiel. Sentó plaza en 4 de Agosto de 1824. Falleció en Mandig en 9 de Marzo de 1837, asesinado por los Igorrotes. Alcanza 67 ps., 1 rl. y 26 mrs.

Regimiento del Rey, 1º ligero expedicionado de Asia.—Sargento segundo Juan Martí. Es hijo de Tomas y de Margarita Borroguco; natural y avecindado en Elche, de la provincia de Alicante; de oficio confitero; su estatura 5 pies y 3 líneas; su edad cuando fue filiado 19 años; su estado soltero; sus señas pelo y cejas rojos, ojos pardos, color blanco, nariz regular, barba ninguna, boca regular, picoso de viruelas. Fue quinto en 16 de Marzo de 1839 en la provincia de Alicante, y destinado al primer batallon de Córdoba, 40 de línea, en donde ascendió á cabo segundo en 1º de Junio del mismo, y fue baja en aquel batallon en fin de Enero del año siguiente por pase al ejército de Filipinas, ingresando en el actual regimiento en 14 de Diciembre de 1841, y en 8 de Enero de 1842 ascendió á cabo primero, y sargento segundo en 1º de Febrero de 1843. Falleció en el hospital militar de Manila en 19 de Mayo del citado año: no hizo disposicion testamentaria. Alcanza 65 ps., 5 rs. y 21 mrs.

Regimiento infantería de Fernando VII, 2º de línea.—Sargento segundo José Montero Espinosa. Es hijo de José y de Benita Sebada; natural del Ferrol, provincia de Mondoñedo; avecindado en su pueblo, provincia de id.; de oficio zapatero; estatura 4 pies y 11 pulgadas; edad cuando fue filiado 12 años; sus señas pelo castaño oscuro, ojos azules, cejas como el pelo, color moreno, nariz regular, barba ninguna, con una cicatriz en la frente. Sentó plaza voluntariamente de soldado educando para tambor, previo consentimiento de sus padres, para servir á S. M. el tiempo de seis años en el Ferrol, en 26 de Setiembre de 1828, y falleció en la provincia de Pangasinan el día 21 de Enero de 1843, sin testamento. Alcanza 12 ps., 1 rl. y 3 mrs.

Regimiento infantería de la Reina, 1º de línea.—Sargento segundo Pedro Poo. Es hijo de José y de Luisa Tomasina; natural de la Santísima Trinidad, partido de id., provincia de Orense; de oficio zapatero; su edad cuando principió á servir 18 años; sus señas pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, color bueno. Fue quinto por su pueblo en 11 de Marzo de 1837, y falleció en el hospital de esta plaza en 5 de Noviembre de 1842 sin haber hecho testamento. Alcanza 54 ps., 7 rs. y 24 mrs. (Se continuará.)

El Gobierno ha recibido del gefe político de Logroño el siguiente Boletín, que prueba el buen espíritu de aquellos habitantes:

Boletín extraordinario.—Riojanos: El funestamente célebre Zurbano, ingrato con su Reina y con su patria, cede á sus antiguos instintos, alza el grito de rebelion con 40 miserables y señala en Nájera el principio de su nueva carrera con un robo escandaloso y un asesinato brutal. Pero Nájera es el único pueblo herido de su mano, como es herido un valiente por un aveleso. Los pueblos pequeños se apartan espantados á su vista: los mas notables se aprestan á resistirle: los jóvenes de Rioja huyen y se ocultan á su aproximacion: ni uno solo se le une: el pais entero le rechaza y le maldice, recibiendo con los brazos abiertos al ejército valiente que extermina en tres dias esta gavilla de rebeldes, sobre cuyas cabezas está ya pendiente la espada de la ley.

¡Insensatos! Creian que al grito de rebelion responderia la Rioja: creia el bandillo hallar simpatías en este pais como han presumido tenerlas otros hombres alucinados... En la Rioja nadie tiene simpatías mas que su Reina: si alguno las alcanza es mientras la sirve lealmente: á los traidores los maldice y los detesta.

Leales y honradísimos riojanos, habeis correspondido plenamente á mis esperanzas: habeis confirmado el buen concepto que tiene de vosotros el Gobierno de S. M., al que aseguré siempre que en Rioja no habia otros sentimientos que los de la lealtad

